

20 Vera Subirata Pos. año 1517

Las mar separtian los dichos terminos de  
La dicha ciudad de Vera y loea de de la d<sup>ta</sup> B<sup>ta</sup>  
Por via de recda falta los moxonos de piedra  
que se tauan cerca de la mar a un quarto de  
legua uno de otro Pero que nos abe sitenian  
nombree mis auemas de de la pregunta saldo  
que los dichos moxonos seran limites de los  
dichos terminos y seran secos de piedra e  
cayen el dicho tiempo y o de egi a los bresos  
y auianos que dicho tiene y o de egi que  
siempre bieron en su tiempo que de de  
La dicha fuente falta los dichos moxonos  
se auian partido y partian los dichos ter  
minos de la dicha ciudad de y que en una  
suponiso y o lo contrario lo qual en el dicho  
tiempo dixio que se era y fue publica e o y  
fama. y de la pregunta nos abe ma

Testigo Alonso a Venzada <sup>no</sup> de porticla xpiano  
fol. 238. de cinquenta años a la 7. pregunta dixio  
lo que auene que biuendo este Testigo en la  
ciudad de Vera que es daua qauti b<sup>ta</sup> En la  
que se de eia el b<sup>ta</sup> y ni pariente de los abon  
Zadae y de de Testigo conerto su reoca  
Por cierto precio y de xo en redenee a un

